



ESPAÑA

19 ES 21 22	NUMERO 249200	18 Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 de febrero 1980	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	
------------------------------	----------	---------	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 61H 1100	
------------------------	---	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "CINTURÓN VIBRATORIO"	
---	--

71 SOLICITANTE (S) Don Moisés de TARANTO PINHAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Castelldefels (Barcelona) Vía Triunfal, 290

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un cinturón vibratorio de fabricación sencilla y económica, cuyas características constitucionales, que serán descritas a lo largo de la presente memoria, han sido concebidas para lograr con su
5 utilización mejores efectos en relación con los dispositivos que, hasta la fecha, se conocen y utilizan para el mismo fin.

El aludido cinturón vibratorio, que es del tipo que lleva incorporado un dispositivo vibrador, se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de que el vibrador está
10 constituido por un electromotor en cuyo eje giratorio se halla montado un contrapeso excéntrico que provoca la vibración, cuyo eje está dotado de una hélice impulsora de una corriente de aire que es calentada por el motor y que sale
15 por unos orificios previstos en el propio cinturón, en la cara de aplicación sobre el cuerpo del usuario.

Los orificios de salida de aire caliente indicados en el párrafo anterior se caracterizan porque tienen salida a través de la cara posterior del cinturón y se abren en el fondo de unos surcos formados en la cara indicada, que es
20 la de aplicación sobre el cuerpo del usuario.

Volviendo sobre la descripción de la constitución de la hélice impulsora del aire caliente cabe señalar que una de sus palas es la que está dotada del contrapeso excéntrico. En efecto, dicha pala está substituída por una espiga roscada en la cual va atornillado un contrapeso con posibilidad de colocarlo selectivamente en una posición graduable.
25

Entrando a describir más detalladamente la consti-

tución y disposición del electromotor, procede señalar que el bloque de éste está dotado de unas orejas laterales que se apoyan sobre unos resaltes formados en la cavidad del cinturón en la que se aloja el electromotor, que es de naturaleza elástica, sobre cuyas orejas queda apoyado el borde de una cúpula de cierre, con aberturas de entrada de aire, fijándose el conjunto por medio de tornillos de presión graduable.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un cinturón vibratorio según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de los elementos componentes del cinturón vibratorio; la figura 2 es una vista en alzado de un fragmento del cinturón visto por su cara de aplicación sobre el cuerpo del usuario y que abarca la zona posterior en la que desembocan los orificios de salida de aire caliente; y la figura 3 es una sección longitudinal del conjunto del dispositivo vibrador montado en el cinturón.

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida y no limitativa del alcance de la invención, el cinturón vibrador objeto del presente modelo de utilidad es del tipo que comprende un cinturón elástico -1-, dotado por sus extremos de unas anillas -2- para engarzar las partes correspondientes de un ceñidor convencional para fijar dicho cinturón -1- sobre el cuerpo del usuario, y que lleva incorporado un dispositivo vibrador.

Se caracteriza dicho cinturón por el hecho de que el vibrador está constituido por un electromotor -3-, a cuyo eje -4- está montada una hélice -5-, estando dotado el bloque de montaje de dicho electromotor -3- de unas orejas -6- provistas de escotaduras -7-, cuya finalidad será explicada más adelante.

El cinturón -1- está dotado de un vaso -8- del que son características constitucionales el que esté dotado por su fondo de una pluralidad de orificios -9- que desembocan por la cara posterior del cinturón -1-, así como de unos resaltes -10- laterales.

El vaso -8- forma un alojamiento para el electromotor -3- el cual, en su posición montada, apoya las orejas -6- sobre los resaltes laterales -10-, siendo susceptible de ser cubierto por una cúpula -11- dotada de una pluralidad de ranuras -12- que forman entradas de aire para el fin que será explicado más adelante.

La fijación tanto del electromotor -3- como de la cúpula -11- se consigue mediante la colaboración de unos tornillos -13- de presión graduable los cuales atraviesan los extremos de las orejas -6- a través de sus escotaduras -7- hasta roscar sus extremos en los orificios que para tal fin están previstos en unos salientes internos -14- formados en la cara interna de la cúpula -11-.

Una de las aletas de la hélice -5- está formada por una espiga roscada -15-, en la cual están montadas dos tuercas -16- y -17-, con posibilidad de desplazamiento longitudinal a lo largo de la espiga -15-. Mediante este senc-

llo sistema se forma un contrapeso excéntrico que provoca una vibración, la intensidad de la cual es susceptible de ser regulada mediante la selectiva colocación de las tuercas -16- y -17- en un punto determinado con respecto a la espiga -15-. Por otra parte, la oscilación del bloque motor es susceptible de ser regulada mediante la presión graduada de los tornillos -13-, siendo la equivalencia de, a más presión menos oscilación y viceversa, ya que el bloque motor puede oscilar más o menos ampliamente y, por consiguiente, con posibilidad de producir más o menos vibración.

Es evidente que en modo alguno puede constituir alteración de la esencialidad de la invención el hecho de que las vibraciones se consigan por otros medios, cual pudiera ser el que una de las aletas de la hélice -15- tuviera un peso superior al de las restantes, mediante la incorporación de una masa de material pesado, tal como plomo, o bien que se acoplara al eje -4- del electromotor -3- una pieza independiente de la hélice -15-, que asumiera la posición excéntrica determinativa de la vibración que se trata de conseguir y que es requerida por la finalidad a que se destina el cinturón que se describe.

Una vez descrita la posición de montaje de los elementos componentes del cinturón vibratorio que constituye el objeto de la presente invención se pasa a describir su funcionamiento y los efectos que produce, pues en ello reside una de las características más importantes del dispositivo en cuestión.

En efecto, puesto en marcha el electromotor -3-,

previa conexión a una fuente de alimentación, el giro de la hélice -5-, además de la vibración anteriormente indicada, impulsa una corriente de aire que entra por las aberturas -12- de la cúpula -11- hacia el electromotor -3- que lo calienta y sale por los orificios -9- para aplicarlo sobre el cuerpo del usuario, y para que tal efecto se produzca con toda efectividad, es por lo que se ha previsto que tales orificios -9- queden abiertos sobre el fondo de una pluralidad de surcos -18- que, ocupan toda la superficie de aplicación del cinturón, impidiendo de este modo que tales orificios -9- desemboquen directamente sobre la piel ya que con ello quedarían obturados y se impediría la circulación de la corriente de aire.

A modo de resumen, pues, puede afirmarse que, respecto a otras realizaciones conocidas, el dispositivo descrito presenta las ventajas de poder graduar a voluntad la intensidad de la vibración, así como la de conseguir una corriente de aire caliente que coadyuba a conseguir unos mejores efectos.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de los mismos, así como las dimensiones y proporciones, tanto relativas como absolutas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Cinturón vibratorio, del tipo que lleva incorporado un vibrador, caracterizado esencialmente por el hecho de que el vibrador está constituido por un electromotor en cuyo eje giratorio se halla montado un contrapeso excéntrico que provoca la vibración, cuyo eje está dotado de una hélice impulsora de una corriente de aire que es calentada por el motor y que sale por unos orificios previstos en el propio cinturón, en la cara de aplicación al usuario.

2. Cinturón vibratorio, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los orificios de salida del aire caliente se abren en el fondo de unos surcos formados en la cara de aplicación del cinturón.

3. Cinturón vibratorio, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, la hélice impulsora del aire caliente presenta una de sus palas dotada del contrapeso excéntrico.

4. Cinturón vibratorio, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que una de las palas de la hélice impulsora de aire caliente, está substituida por una espiga roscada en la cual va atornillado el contrapeso excéntrico, de posición graduable.

5. Cinturón vibratorio, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el bloque del electromotor está dotado de unas orejas laterales que se apoyan sobre unos resaltes formados en la cavidad del cinturón en la que se aloja el electromotor, que es de naturaleza flexible,

sobre cuyas orejas queda apoyado el borde de una cúpula de cierre, con aberturas de entrada de aire, fijándose el conjunto por medio de tornillos de presión graduable.

6. Cinturón vibratorio.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 de febrero de 1980

Moisés de TARANTO PINHAS

p.a.l. PONTI

p.p.

M. de Taranto Pinhas



FIG. 1

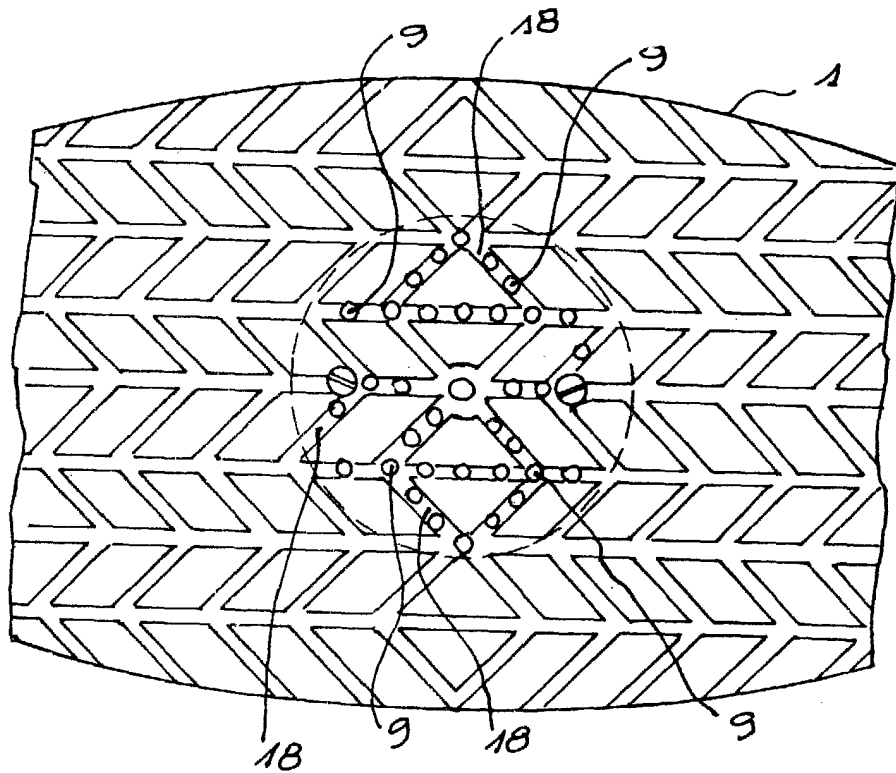
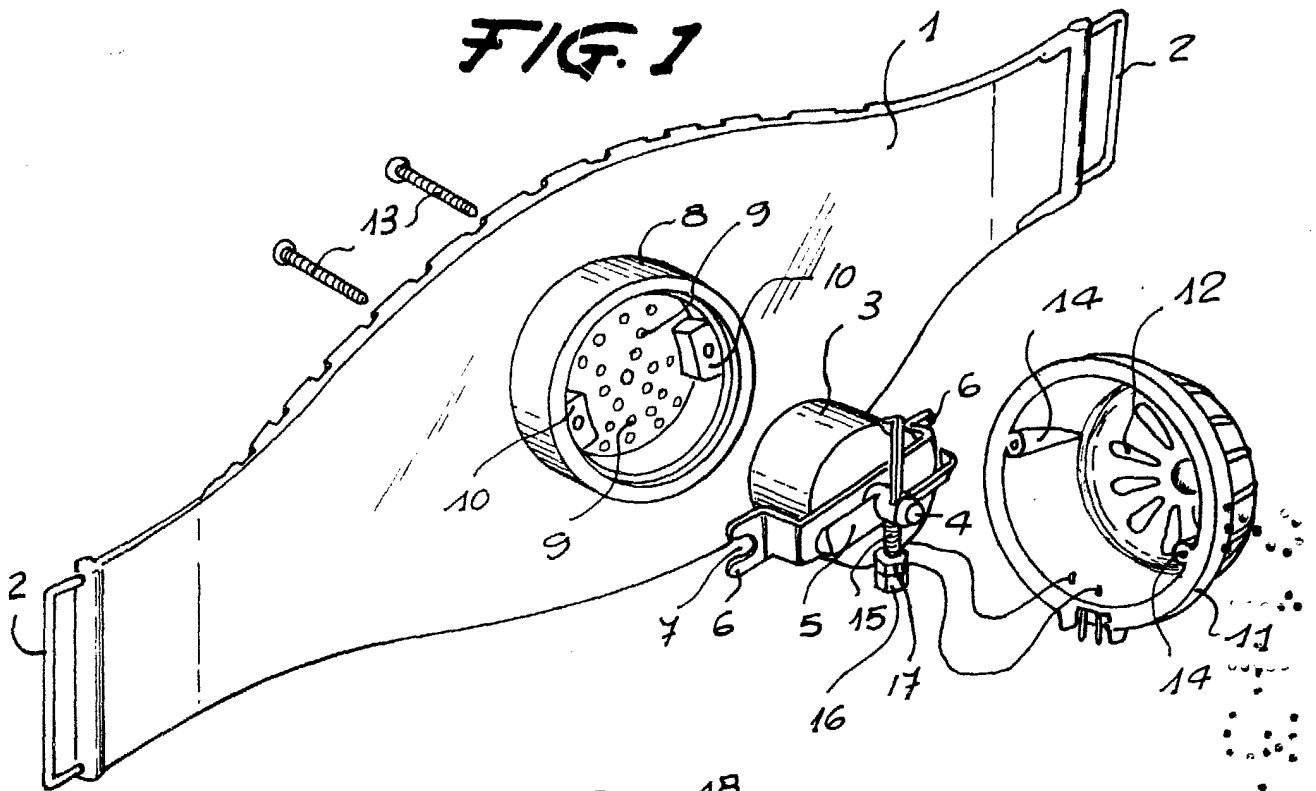


FIG. 2

Barcelona, 18 de febrero de 1980

p.a. I. PONTI

F.P.

[Handwritten signature]

30226/2

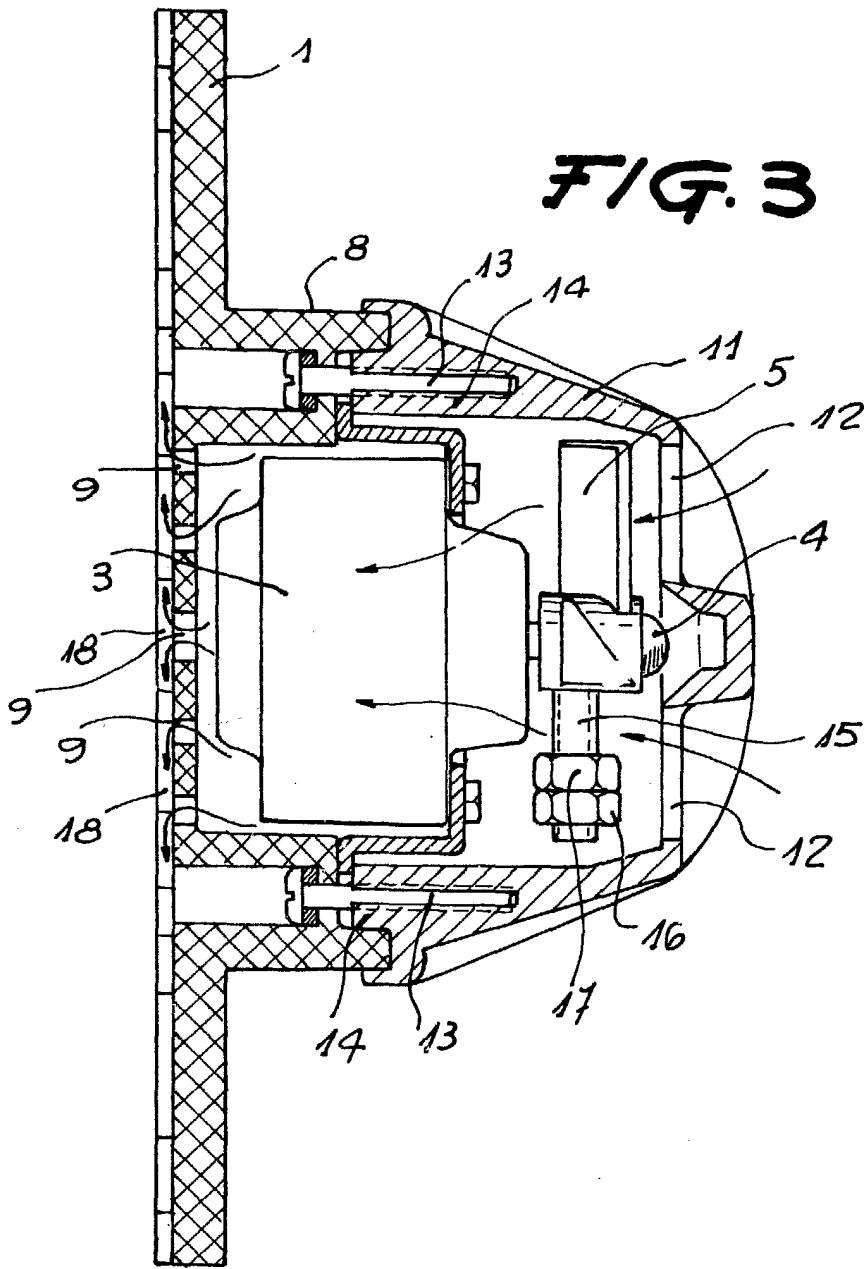


FIG. 3

Barcelona, 18 de febrero de 1980

p.a. I. PONTI

P.P.

30226/2